

# VITOBRATA S. A.

RUC: 0992432918001  
DIRECCION: CIUDADELA ATARAZANA 17 MANZANA D12  
TELEFONOS: 042 - 690 - 846  
GUAYAQUIL - ECUADOR

---

## INFORME DE LA COMPAÑÍA VITOBRATA S. A. DEL PERIODO FISCAL 2006

SEÑORES:  
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VITOBRATA S. A.**  
Presente.

### ANTECEDENTES

De conformidad a las normas establecidas para el efecto cito, La Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su reglamento interno, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposición legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2006.

### DE LOS ADMINISTRADORES

La verificación y revisión de los procedimientos y acciones adoptados por los administradores a través de sus decisiones basados en el cumplimiento de la Ley y Normas Internas a permitido obtener resultados razonables en la administración. Es necesario recalcar que los administradores son las personas delegadas para ejecutar las políticas que los dueños de la compañía (los Accionistas) determinen.

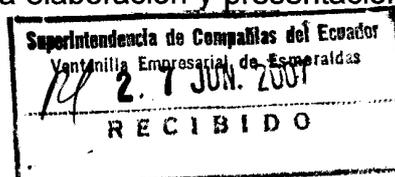
Se esta cumpliendo por parte de la administración con las obligaciones de IESS y del Servicios de Rentas Internas para que la Compañía no registre inconveniente alguno.

### DEL CONTROL INTERNO

El control de la Organización permite el desarrollo de la misma, conocedores de esta realidad la administración se ha esforzado en el año 2006 para fortalecer el control basándose en el cumplimiento de los estatutos y reglamentos internos de la compañía.

### ESTADOS FINANCIEROS

Revisados los libros contables, la información registrada, los movimientos más importantes a través del muestreo correspondiente, se observa que la administración han cumplido razonablemente con la elaboración y presentación de estados financieros.

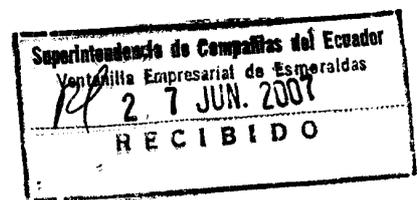


De conformidad a las normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia, así como los Estatutos de la empresa y su Reglamento Interno, Normas de Contabilidad y disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa al 31 de diciembre del 2006.

La verificación y revisión de los procedimientos y acciones adoptados por los administradores a través de sus decisiones basados en el cumplimiento de la Ley y Normas Internas ha permitido obtener los siguientes resultados:

- Se realizo unas Ventas en el periodo fiscal 2006, por un valor de 39.491 (Treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y uno 00/100 dólares)
- Se realizaron unas compras por un valor de 37.050.15 (Treinta y siete mil cincuenta 15/100 dólares)+
- Existe un Inventario de materia prima de 709.87 (Setecientos nueve 87/100 dólares).
- Se realizaron los siguientes Gastos: Gastos de Sueldo por un valor de 529.52 (Quinientos veintinueve 52/100, Gastos Aportes al IESS por un valor de 111.20 (Ciento once 20/100 dólares). Gastos de Servicios Básicos por un valor de 910.00 (novecientos diez 00/100 dólares)
- Se genero una Utilidad del Ejercicio antes de reparticiones de 1600 (Un mil seiscientos 00/100 dólares)
- Se genero una Utilidad Neta del Ejercicio de un valor de 1.360.00 (Un mil trescientos sesenta 00/100 dólares).

Esmeraldas, 23 de mayo del 2007



**SR. WILTER CEDEÑO  
REPRESENTANTE LEGAL**